



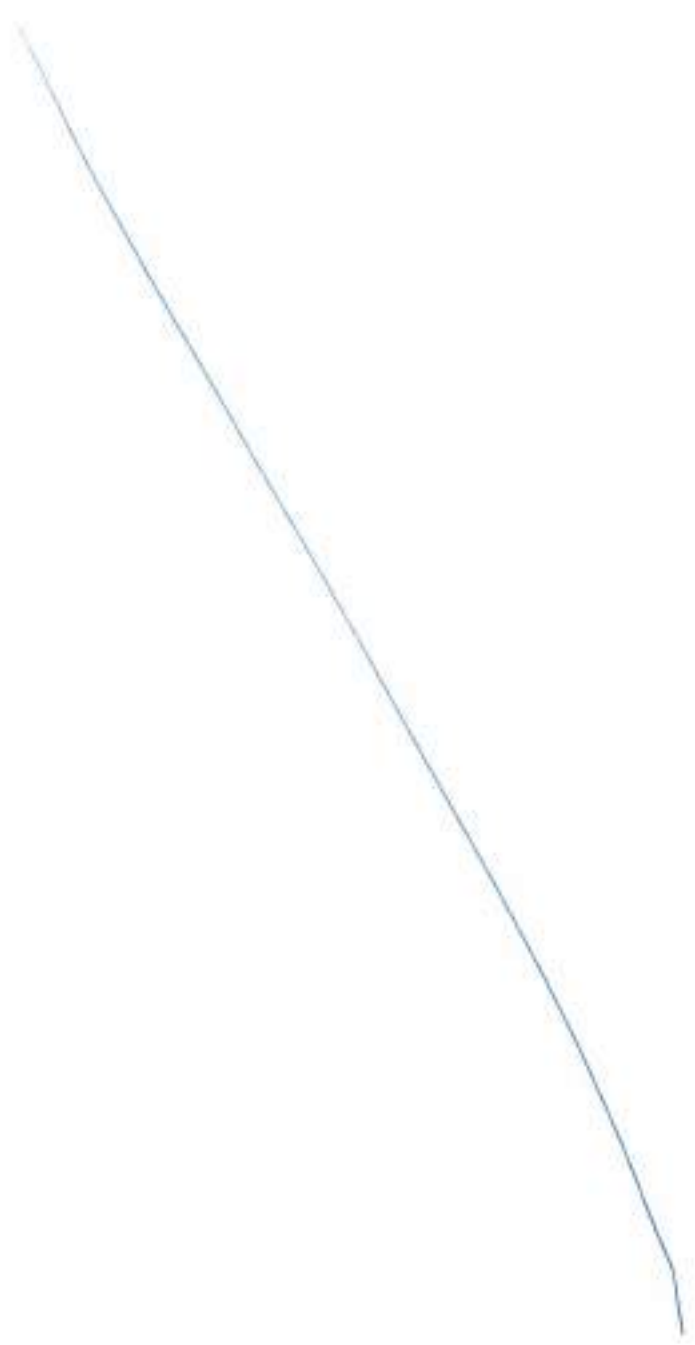
EDICTO

FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ BERROCAL, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA Y PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE TREINTA Y TRES PLAZAS DE PEON DE SERVICIOS GENERALES DEL AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA ACOGIDOS AL PROGRAMA DE AYUDA A LA CONTRATACIÓN PREVISTO EN LA ORDEN DE 20 DE MARZO DE 2015, DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES Y EN EL DECRETO – LEY 8/2014, DE 10 DE JUNIO, DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS Y URGENTES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL EMPLEO Y EL FOMENTO DE LA SOLIDARIDAD EN ANDALUCÍA,

HACE SABER:

PRIMERO.- Reunido el Órgano de Selección para la provisión de treinta y tres plazas de peón de servicios generales del Ayuntamiento de La Campana acogidos al Programa de Ayuda a la Contratación previsto en la Orden de 20 de marzo de 2015, de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía y en el Decreto – Ley 8/2014, de 10 de junio, de Medidas Extraordinarias y Urgentes para la Inclusión Social a través del Empleo y el Fomento de la Solidaridad en Andalucía, por concurso, y visto lo dispuesto en el acta levantada por el referido Órgano de Selección de fecha 14 de octubre de 2015, relativa a la valoración de las circunstancias previstas en la Base Sexta de la Convocatoria Pública realizada al efecto y que han sido alegadas y acreditadas documentalmente por los aspirantes, resulta **LA PRIORIDAD QUE A CONTINUACIÓN SE RESEÑA PARA LAS CONTRATACIONES LABORALES PRECITADAS:**

ASPIRANTES/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE	CIRCUNSTANCIAS ALEGADAS, ACREDITADAS DOCUMENTALMENTE Y VALORADAS POR EL ÓRGANO DE SELECCIÓN (BASE 6ª) (*)
ARCE GAMERO, JOSEFA	5 - 7 - 9
ASENCIO OVIEDO, JAVIER	—
BARCIA GONZÁLEZ, ADRIÁN	—
BARRAGAN MORALES, MATILDE	3 - 5 - 9 - 10
BUIZA MORALES, NICOLÁS	5 - 7
CABALLERO BAENA, ANGÉLICA	9
CABALLERO DÍAZ, MARÍA	9 - 10
CABELLO CORTÉS, DOLORES	4 - 5 - 9
CARO BRUÑA, MIRELLA	9
CARRETERO HIDALGO, ANTONIO	5 - 7
CONSTANTIN, LILIANA	5 - 9
DÍEZ FERNÁNDEZ, YOLANDA	5 - 6 - 7 - 9

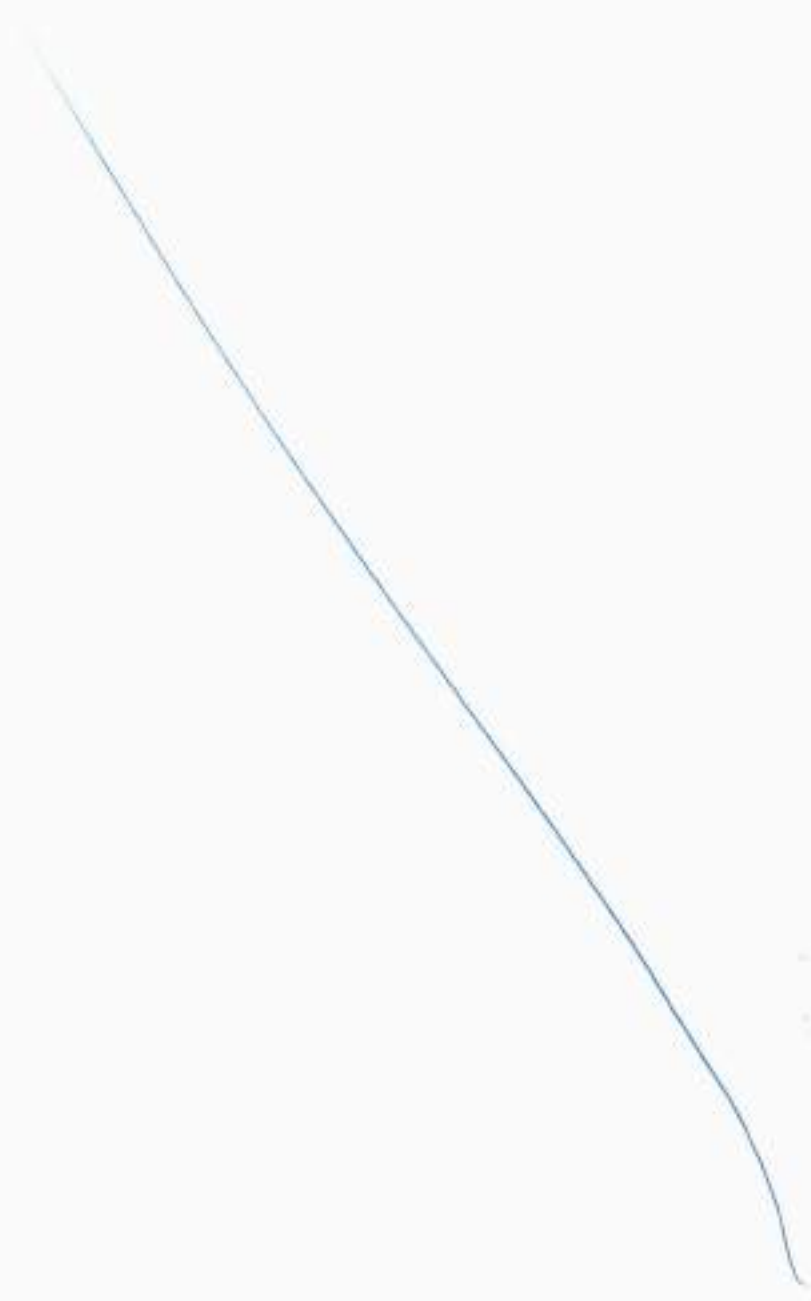


Handwritten notes or a small diagram in the bottom right corner, which is mostly illegible due to fading.




AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA

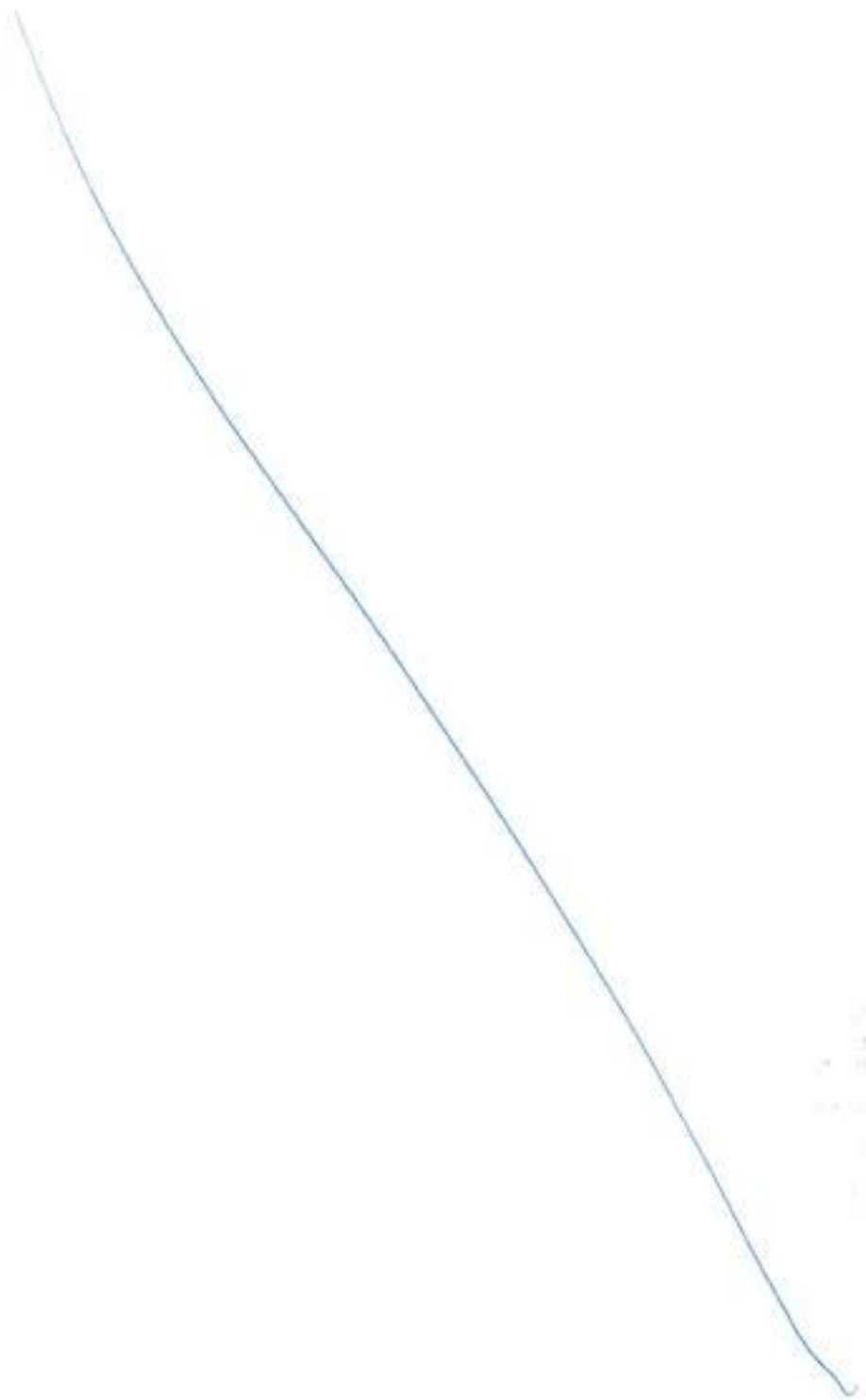
DIEZ RUIZ, DÓNOVAN	4 - 5
EL FARSSANI RACHIDI, MINA	5 - 6 - 7 - 9
FERNÁNDEZ DÁVILA, MARÍA CARMEN	3 - 5 - 6 - 7 - 9
FERNÁNDEZ DUWISÓN, LAURA	5 - 9
FERNÁNDEZ HAZA, RAFAELA	4 - 5 - 9
GAMERO CARO, DOLORES	5 - 6 - 7 - 9
GARCÍA RODRIGUEZ, ISABEL	5 - 7 - 9
GÓMEZ LÓPEZ, DOLORES	9
GÓMEZ VERAGUA, CRISTÓBAL	—
GONZÁLEZ DÍAZ, ANTONIO JESÚS	5 - 6
GONZÁLEZ NARANJO, INÉS MARÍA	9
GONZÁLEZ NARANJO, MARÍA DOLORES	5 - 6 - 7 - 9
GUERRERO CUEVAS, ROSARIO	9 - 10
INFANTE GALLEGO, IRENE	4 - 5 - 7 - 9
INFANTE GALLEGO, NURIA	5 - 7 - 9
JIMÉNEZ ESTEPA, FRANCISCO	—
LANZA VELARDE, ALICIA	5 - 7 - 9
LORA LORENTE, MARÍA CARMEN	9
MANZANARES OVIEDO, JONATHAN	—
MARQUEZ RICO, CATALINA	9
MARQUEZ RICO, ELISABETH	5 - 7 - 9
MATAS SOLDADO, RAÚL	5 - 7
MARTÍNEZ PEÑA, PEDRO	5
MÉNDEZ CARMONA, MARÍA JOSÉ	5 - 9
MOLEA, FLOREA	5
MONTERO BAENA, ROSALÍA	4 - 5 - 9 - 10
MORALES VILLANUEVA, ELIA	5 - 7 - 9
MORENO MILLA, NATIVIDAD	9
MORENO VALLECILLO, SARA	2 - 4 - 5 - 7 - 9
MOYANO FERNÁNDEZ, MARIBEL	1 - 4 - 5 - 7 - 9





ORTIZ LORDA, JOSÉ CARLOS	3
OVIEDO VÁZQUEZ, MARI GRACIA	4 - 5 - 7 - 9
PANOIU, NICOLAE STEFAN	5
PEÑARANDA CALZADILLA, MANUEL	10
PÉREZ RABANAL, CRISTINA	4 - 5 - 9
RABANAL RUIZ, MARÍA	9 - 10
ROMERO BARRAGÁN, FRANCISCO	—
ROMERO BAUTISTA, ROSARIO	5 - 7 - 9
ROMERO BUIZA, MARÍA	5 - 7 - 9
ROMERO JIMÉNEZ, ALEJANDRO	4 - 5
ROMERO ORTIZ, JOSÉ MARÍA	—
RUIZ CENTENO, ANA	5 - 9
RUIZ-GALÁN UTRILLA, CARMEN	5 - 9 - 10
TEJADA SÁNCHEZ, ISABEL	5 - 7 - 9
VALDERRAMA ARIAS, MARÍA JOSÉ	4 - 5 - 7 - 9
VALLECILLO CARO, ISABEL	2 - 9

- 
- 1) Que la persona solicitante forme parte de una unidad familiar donde el resto de sus miembros no hayan realizado actividad laboral de empleo durante al menos seis meses del año anterior a la fecha de solicitud.
 - 2) Que la persona solicitante o alguno de las que componen la unidad familiar sea víctima de violencia de género. En ningún caso, la persona solicitante podrá ser el agresor y tendrá esta consideración la persona procesada y condenada por delitos que deba conocer un Juzgado de Violencia contra la Mujer.
 - 3) Que alguna de las personas que componen la unidad familiar tenga declarada discapacidad igual o superior al 33 % o se encuentre en situación de dependencia.
 - 4) Que la persona solicitante pertenezca a una unidad familiar monoparental con, al menos, un hijo o hija a cargo.
 - 5) Que entre los miembros de la unidad familiar de la persona solicitante haya, al menos, una persona menor de edad.
 - 6) Que la persona solicitante forme parte de una unidad familiar que tenga la condición de familia numerosa de conformidad con la legislación vigente.



Handwritten text, possibly a signature or name, located near the bottom right end of the curve.

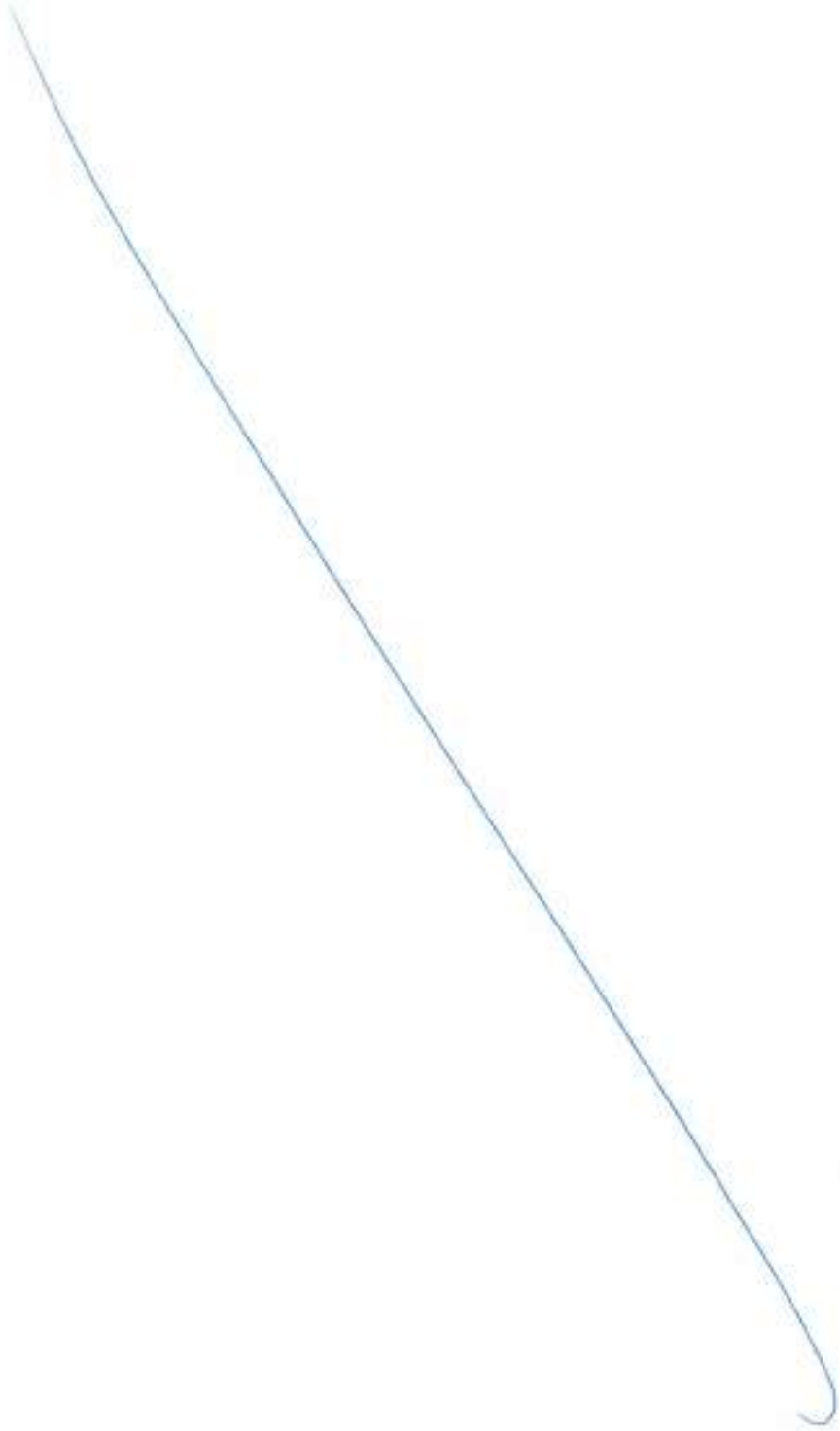


- 7) Que la persona solicitante forme parte de una unidad familiar con, al menos, dos menores a cargo.
- 8) Que la persona solicitante sea residente en Zonas con Necesidades de Transformación Social.
- 9) Que la persona solicitante sea mujer.
- 10) Que la persona solicitante sea mayor de cincuenta años.

SEGUNDO.- A la vista de la valoración antes reseñada, y de los informes emitidos por los Servicios Sociales Comunitarios sobre el orden de prelación, de conformidad con lo dispuesto en las Bases Sexta y Séptima de las Bases de la Convocatoria para la cobertura de las precitadas plazas, el Órgano de Selección acuerda **PROPONER LAS CONTRATACIONES QUE A CONTINUACIÓN SE RESEÑAN Y POR EL ORDEN QUE IGUALMENTE SE DETALLA:**

ASPIRANTES/AS PROPUESTOS /AS PARA CONTRATACIÓN LABORAL
MOYANO FERNÁNDEZ, MARIBEL
MORENO VALLECILLO, SARA
VALLECILLO CARO, ISABEL
BARRAGÁN MORALES, MATILDE
FERNÁNDEZ DÁVILA, MARÍA CARMEN
ORTIZ LORDA, JOSÉ CARLOS
CABELLO CORTÉS, DOLORES
DÍEZ RUIZ, DONOVAN
FERNÁNDEZ HAZA, RAFAELA
INFANTE GALLEGO, IRENE
MONTERO BAENA, ROSALÍA
OVIEDO VÁZQUEZ, MARÍA GRACIA
PÉREZ RABANAL, CRISTINA
ROMERO JIMÉNEZ, ALEJANDRO
VALDERRAMA ARIAS, MARÍA JOSÉ
DÍEZ FERNÁNDEZ YOLANDA
EL FARSSANI RACHIDI, MINA
GAMERO CARO, DOLORES
GONZÁLEZ NARANJO, MARÍA DOLORES
ARCE GAMERO, JOSEFA
GARCÍA RODRÍGUEZ, ISABEL
INFANTE GALLEGO, NURIA





Handwritten text, possibly a signature or date, located near the end of the curve.

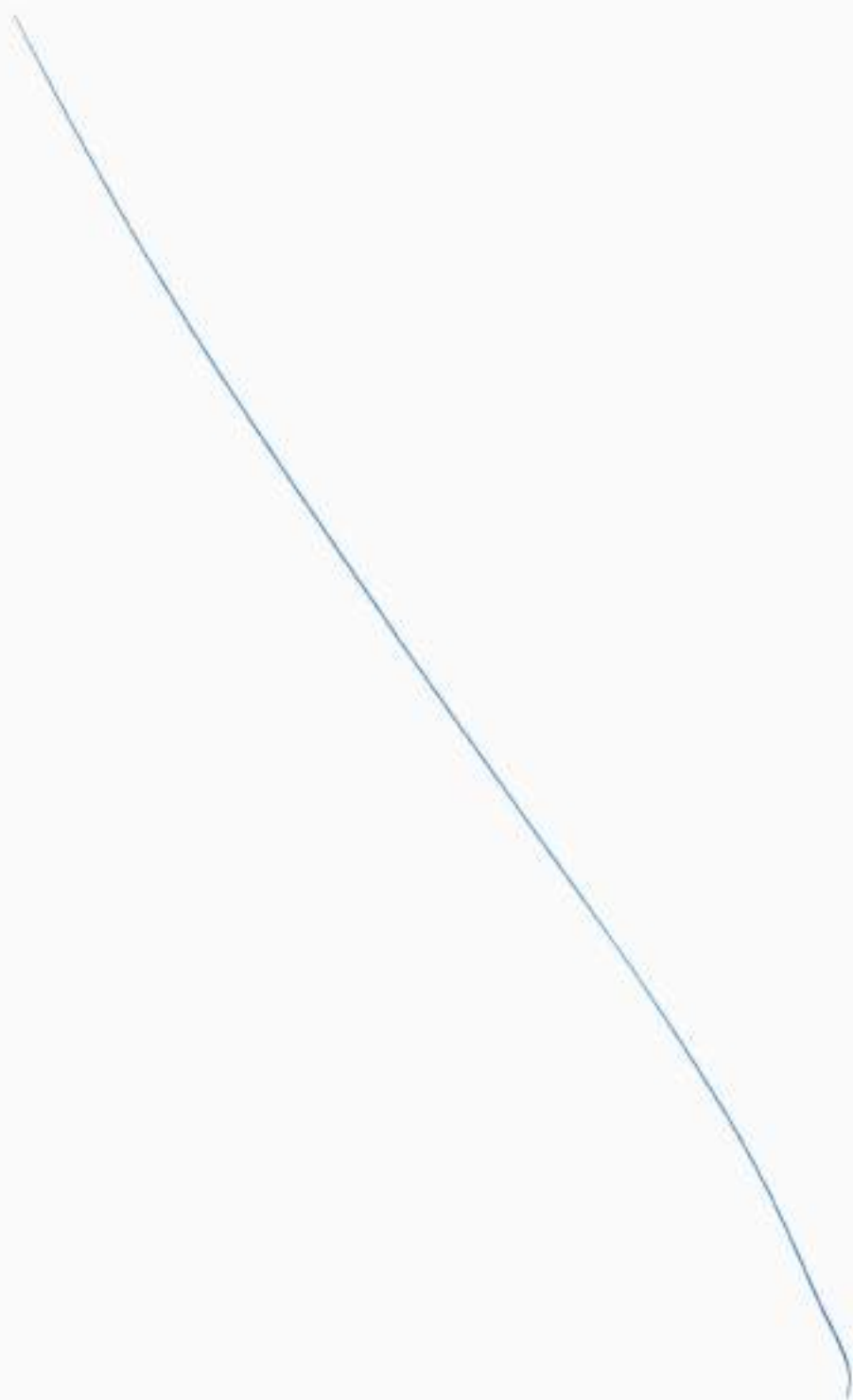


LANZA VELARDE, ALICIA
MÁRQUEZ RICO, ELISABETH
MORALES VILLANUEVA, EVA
ROMERO BAUTISTA, ROSARIO
ROMERO BUIZA, MARÍA
TEJADA SÁNCHEZ, ISABEL
RUIZ GALAN UTRILLA, CARMEN
GONZÁLEZ DÍAZ, ANTONIO JESÚS
BUIZA MORALES, NICOLÁS
MATA SOLDADO, RAÚL
MÉNDEZ CARMONA, MARÍA JOSÉ

TERCERO.- A la vista de la valoración antes reseñada, y de los informes emitidos por los Servicios Sociales Comunitarios sobre el orden de prelación, de conformidad con lo dispuesto en la Base Séptima de las Bases de la Convocatoria para la cobertura de las precluidas plazas, el Órgano de Selección acuerda proponer la siguiente **RELACIÓN DE SUPLENTE QUE FORMARÁN LISTA DE RESERVA PARA CUBRIR POSIBLES BAJAS:**

ORDEN DE SUPLENCIA	SUPLENTE PARA CONTRATACIÓN LABORAL
1º	CONSTANTIN, LILIANA
2º	RUIZ CENTENO, ANA
3º	FERNÁNDEZ DUWISÓN, LAURA
4º	MARTÍNEZ PEÑA, PEDRO
5º	GUERRERO CUEVAS, ROSARIO
6º	RABANAL RUIZ, MARÍA
7º	CABALLERO DÍAZ, MARÍA
8º	MORENO MILLA, NATIVIDAD
9º	GONZÁLEZ NARANJO, INÉS MARÍA
10º	GÓMEZ LÓPEZ, DOLORES
11º	MÁRQUEZ RICO, CATALINA
12º	LORA LORENTE, MARÍA CARMEN
13º	CABALLERO BAENA, ANGÉLICA
14º	CARO BRUÑA. MIRELLA
15º	PEÑARANDA CALZADILLA, MANUEL
16º	ASENCIO OVIEDO, JAVIER
17º	BARCIA GONZÁLEZ, ADRIÁN





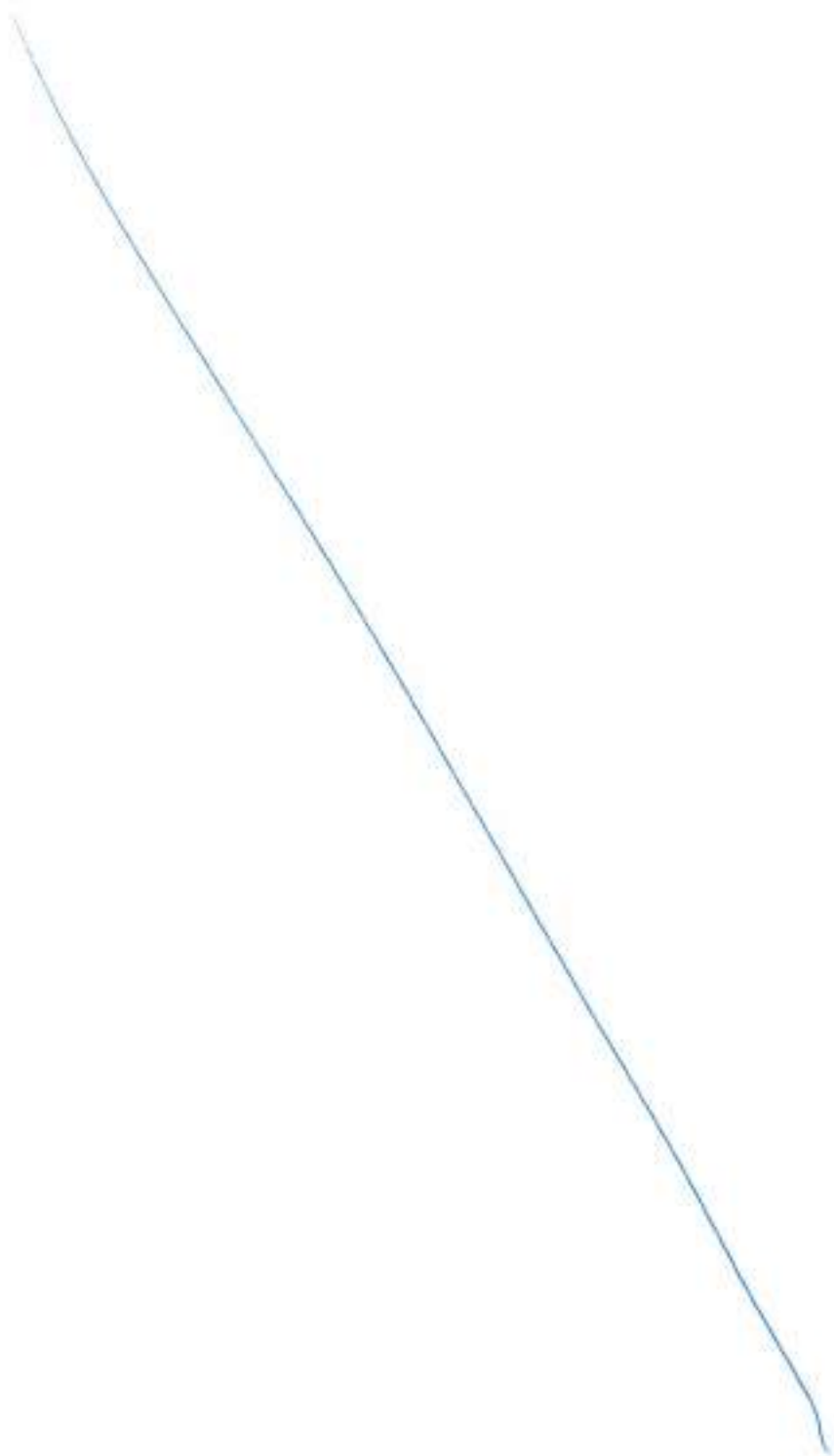
1001



18º	GÓMEZ VERAGUA, CRISTOBAL
19º	JIMÉNEZ ESTEPA, FRANCISCO
20º	MANZANARES OVIEDO, JONATHAN
21º	ROMERO BARRAGÁN, FRANCISCO
22º	ROMERO ORTIZ, JOSÉ MARÍA

CUARTO.- Habiéndose detectado de oficio error material en el listado de admitidos y/o excluidos definitivamente publicado mediante edicto el pasado día 5 de octubre de 2015, y de conformidad con lo dispuesto en acta levantada por el Órgano de Selección de fecha 14 de octubre de 2015, han resultado **EXCLUIDOS** adicionalmente a los previstos en el indicado edicto los aspirantes/as que a continuación se reseñan por concurrir circunstancias excluyentes que, igualmente, se especifican:

EXCLUIDOS DEFINITIVOS ADICIONALES	
ALLITI EL FELLAH, BOUCHARA	NO CUMPLE REQUISITOS MÍNIMOS (No cumple el requisito de importe máximo de los ingresos del conjunto de las personas que forman la unidad familiar inferior a I Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples conforme a base 3ª. g. 2).)
BARRAGÁN VELASCO, ISABEL MARÍA	NO CUMPLE REQUISITOS MÍNIMOS (No cumple el requisito de Declaración Responsable de Ingresos debidamente cumplimentada, conforme Anexo I de las Bases, de todos los miembros de la unidad familiar durante los seis meses anteriores a la presentación de solicitud.)
BRUÑA RAMÍREZ, MARÍA CARMEN	NO CUMPLE REQUISITOS MÍNIMOS (No cumple el requisito de importe máximo de los ingresos del conjunto de las personas que forman la unidad familiar inferior a I Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples conforme a base 3ª. g. 2).)
BUIZA BRUÑA, DOLORES	NO CUMPLE REQUISITOS MÍNIMOS (No cumple el requisito de importe máximo de los ingresos del conjunto de las personas que forman la unidad familiar inferior a I Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples conforme a base 3ª. g. 2).)
CABELLO BUIZA, TAMARA	NO CUMPLE REQUISITOS MÍNIMOS (No cumple el requisito de Declaración Responsable de Ingresos debidamente cumplimentada, conforme Anexo I de las Bases, de todos los miembros de la unidad familiar durante los seis meses anteriores a la presentación de solicitud.)
CARO FERNÁNDEZ, MANUELA	NO CUMPLE REQUISITOS MÍNIMOS (No cumple el requisito de importe máximo de los ingresos del conjunto de las personas que forman la unidad familiar inferior a I Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples conforme a base 3ª. g. 2).)
CARRETERO HIDALGO, ANTONIO	MAS DE UNA SOLICITUD POR UNIDAD FAMILIAR
CENTENO GÓMEZ, JOSÉ MARÍA	NO CUMPLE REQUISITOS MÍNIMOS (No cumple el requisito de importe máximo de los ingresos del conjunto de las personas que forman la unidad familiar inferior a I Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples conforme a base 3ª. g. 2).)
FERNÁNDEZ CABALLERO, ANA	NO CUMPLE REQUISITOS MÍNIMOS (No cumple el requisito de Declaración Responsable de Ingresos debidamente cumplimentada, conforme Anexo I de



2021-2022
10-11



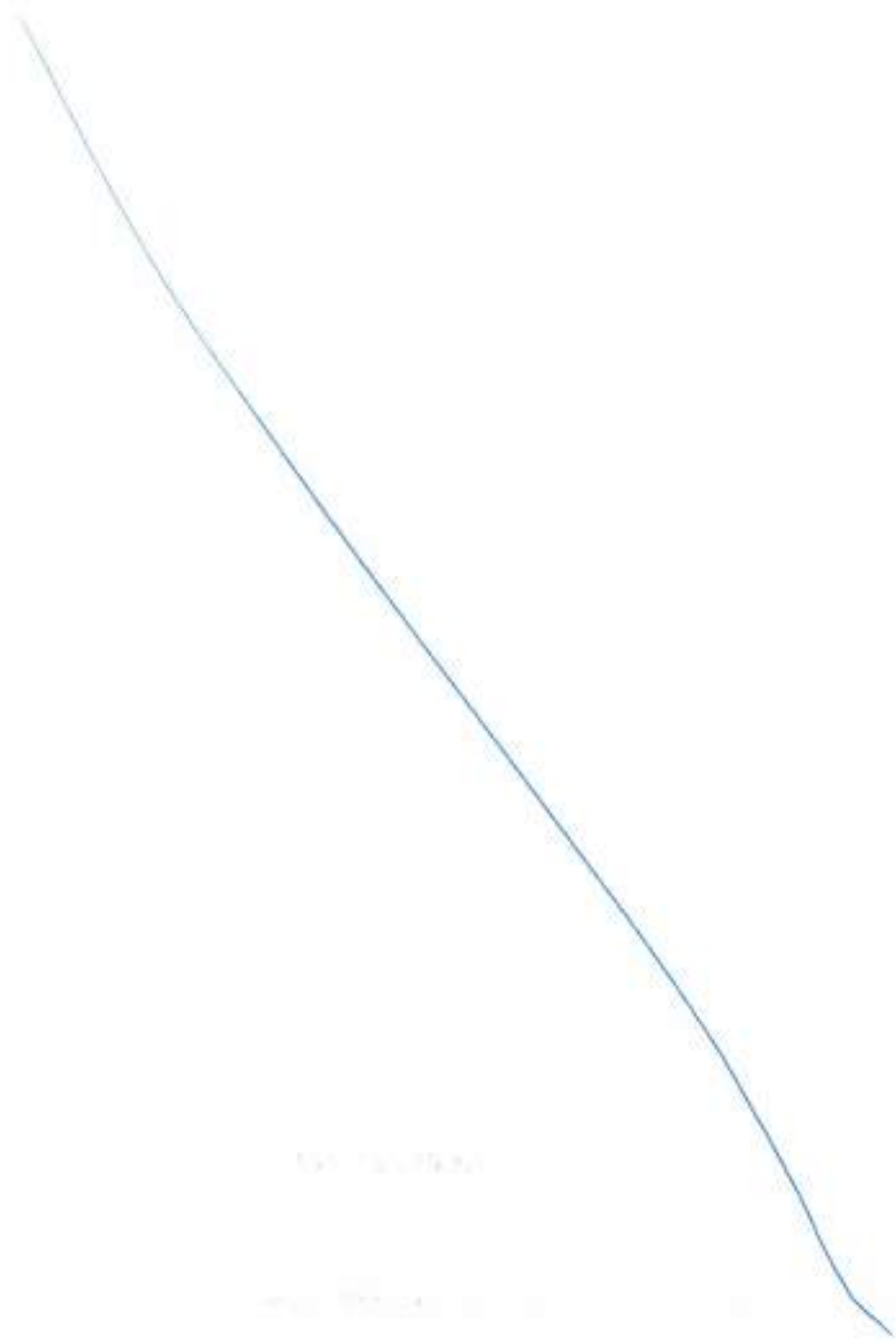
	las Bases, de todos los miembros de la unidad familiar durante los seis meses anteriores a la presentación de solicitud.)
FERNÁNDEZ CARO, ELVIRA	NO CUMPLE REQUISITOS MÍNIMOS (No cumple el requisito de importe máximo de los ingresos del conjunto de las personas que forman la unidad familiar inferior a I Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples conforme a base 3ª. g. 2).)
FERNÁNDEZ CABALLERO, JOSEFA	NO CUMPLE REQUISITOS MÍNIMOS (No cumple el requisito de importe máximo de los ingresos del conjunto de las personas que forman la unidad familiar inferior a I Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples conforme a base 3ª. g. 2).)
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, CARMEN	NO CUMPLE REQUISITOS MÍNIMOS (No cumple el requisito de Declaración Responsable de Ingresos debidamente cumplimentada, conforme Anexo I de las Bases, de todos los miembros de la unidad familiar durante los seis meses anteriores a la presentación de solicitud.)
FERNÁNDEZ GUERRERO, ANA MARÍA	NO CUMPLE REQUISITOS MÍNIMOS (No cumple el requisito de Declaración Responsable de Ingresos debidamente cumplimentada, conforme Anexo I de las Bases, de todos los miembros de la unidad familiar durante los seis meses anteriores a la presentación de solicitud.)
FERNÁNDEZ VALLECILLO, FERNANDO	NO CUMPLE REQUISITOS MÍNIMOS (No cumple el requisito de importe máximo de los ingresos del conjunto de las personas que forman la unidad familiar inferior a I Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples conforme a base 3ª. g. 2).) (No cumple el requisito de Declaración Responsable de Ingresos debidamente cumplimentada, conforme Anexo I de las Bases, de todos los miembros de la unidad familiar durante los seis meses anteriores a la presentación de solicitud.)
GALLARDO LOZANO, MANUEL	NO CUMPLE REQUISITOS MÍNIMOS (No cumple el requisito de importe máximo de los ingresos del conjunto de las personas que forman la unidad familiar inferior a I Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples conforme a base 3ª. g. 2).)
GAMERO JIMÉNEZ, JOSÉ MARÍA	NO CUMPLE REQUISITOS MÍNIMOS (No cumple el requisito de Declaración Responsable de Ingresos debidamente cumplimentada, conforme Anexo I de las Bases, de todos los miembros de la unidad familiar durante los seis meses anteriores a la presentación de solicitud.)
GAMERO JIMÉNEZ, JOSEFA	NO CUMPLE REQUISITOS MÍNIMOS (No cumple el requisito de importe máximo de los ingresos del conjunto de las personas que forman la unidad familiar inferior a I Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples conforme a base 3ª. g. 2).)
GÓMEZ SÁNCHEZ, JOSEFA	NO CUMPLE REQUISITOS MÍNIMOS (No cumple el requisito de importe máximo de los ingresos del conjunto de las personas que forman la unidad familiar inferior a I Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples conforme a base 3ª. g. 2).)
LANZA VELARDE, MARÍA TERESA	NO CUMPLE REQUISITOS MÍNIMOS (No cumple el requisito de Declaración Responsable de Ingresos debidamente cumplimentada, conforme Anexo I de





	las Bases, de todos los miembros de la unidad familiar durante los seis meses anteriores a la presentación de solicitud.)
LÓPEZ GALÁN, FRANCISCO ANDRÉS	<p>NO CUMPLE REQUISITOS MÍNIMOS</p> <p>(No cumple el requisito de importe máximo de los ingresos del conjunto de las personas que forman la unidad familiar inferior a l Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples conforme a base 3ª. g. 2).)</p> <p>(No cumple el requisito de Declaración Responsable de Ingresos debidamente cumplimentada, conforme Anexo I de las Bases, de todos los miembros de la unidad familiar durante los seis meses anteriores a la presentación de solicitud.)</p>
MARTÍN MUÑOZ, ROCÍO	<p>NO CUMPLE REQUISITOS MÍNIMOS (No cumple el requisito de importe máximo de los ingresos del conjunto de las personas que forman la unidad familiar inferior a l Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples conforme a base 3ª. g. 2).)</p>
MILLA PALACIOS, MARÍA GRACIA	<p>NO CUMPLE REQUISITOS MÍNIMOS (No cumple el requisito de Declaración Responsable de Ingresos debidamente cumplimentada, conforme Anexo I de las Bases, de todos los miembros de la unidad familiar durante los seis meses anteriores a la presentación de solicitud.)</p>
MOLEA, FLOREA	MAS DE UNA SOLICITUD POR UNIDAD FAMILIAR
PANOIU, NICOLAE STEFAN	MAS DE UNA SOLICITUD POR UNIDAD FAMILIAR
PEDRERA JAÉN, SETEFILLA	<p>NO CUMPLE REQUISITOS MÍNIMOS (No cumple el requisito de importe máximo de los ingresos del conjunto de las personas que forman la unidad familiar inferior a l Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples conforme a base 3ª. g. 2).)</p>
PÉREZ RUBIO, MARÍA DEL MAR	<p>NO CUMPLE REQUISITOS MÍNIMOS (No cumple el requisito de importe máximo de los ingresos del conjunto de las personas que forman la unidad familiar inferior a l Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples conforme a base 3ª. g. 2).)</p>
RAMÍREZ LANZA, JOSÉ RAFAEL	<p>NO CUMPLE REQUISITOS MÍNIMOS (No cumple el requisito de Declaración Responsable de Ingresos debidamente cumplimentada, conforme Anexo I de las Bases, de todos los miembros de la unidad familiar durante los seis meses anteriores a la presentación de solicitud.)</p>
RODRÍGUEZ SOTO, ROCÍO	<p>NO CUMPLE REQUISITOS MÍNIMOS (No cumple el requisito de Declaración Responsable de Ingresos debidamente cumplimentada, conforme Anexo I de las Bases, de todos los miembros de la unidad familiar durante los seis meses anteriores a la presentación de solicitud.)</p>
ROMERO BARRAGÁN, CARMEN	<p>NO CUMPLE REQUISITOS MÍNIMOS (No cumple el requisito de Declaración Responsable de Ingresos debidamente cumplimentada, conforme Anexo I de las Bases, de todos los miembros de la unidad familiar durante los seis meses anteriores a la presentación de solicitud.)</p>
RUIZ OVIEDO, SANDRA	<p>NO CUMPLE REQUISITOS MÍNIMOS (No cumple el requisito de Declaración Responsable de Ingresos debidamente cumplimentada, conforme Anexo I de las Bases, de todos los miembros de la unidad familiar durante los seis meses anteriores a la</p>





Year

Value



RUIZ VARELA, ROSA MERCEDES	presentación de solicitud.) NO CUMPLE REQUISITOS MINIMOS (No cumple el requisito de importe máximo de los ingresos del conjunto de las personas que forman la unidad familiar inferior a l Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples conforme a base 3ª. g. 2.)
SÁNCHEZ LANZAS, ANTONIO	NO CUMPLE REQUISITOS MINIMOS (No cumple el requisito de Declaración Responsable de Ingresos debidamente cumplimentada, conforme Anexo I de las Bases, de todos los miembros de la unidad familiar durante los seis meses anteriores a la presentación de solicitud.)
SÁNCHEZ ROMERO, GEROMO FELIPE	NO CUMPLE REQUISITOS MÍNIMOS (No cumple el requisito de importe máximo de los ingresos del conjunto de las personas que forman la unidad familiar inferior a l Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples conforme a base 3ª. g. 2.)
VÁZQUEZ RUIZ, MARÍA ÁNGELES	NO CUMPLE REQUISITOS MÍNIMOS (No cumple el requisito de importe máximo de los ingresos del conjunto de las personas que forman la unidad familiar inferior a l Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples conforme a base 3ª. g. 2.)

QUINTO.- Se establece, a efectos de SUPERVISIÓN DE LA VALORACIÓN efectuada por el Órgano de Selección del aludido proceso selectivo, EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2015 DESDE LAS 08:00 HORAS HASTA LAS 09:00 HORAS, EN EL SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA, SITA EN AVDA. FUENTES DE ANDALUCÍA, S/N, DEL MUNICIPIO DE LA CAMPANA (SEVILLA). En todo caso, la supervisión habrá de efectuarse personal y directamente por los interesados en el día, hora y lugar reseñado.

Es cuanto se tiene a bien exponer a los efectos de su oportuno conocimiento.

En La Campana, a 22 de octubre de 2015

EL SECRETARIO GENERAL Y PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN,

Fdo. Francisco Javier Fernández Berrocal

